

Anexo B. Divisiones de actividad y sectores de actividad incluidas en los anexos I y II de la Resolución de 28-3-2019

- 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
- 02 Silvicultura y explotación forestal
- 03 Pesca y acuicultura
- 08 Otras industrias extractivas
- 10 Industria de la alimentación
- 11 Fabricación de bebidas
- 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
 - 1723 Fabricación de artículos de papelería
- 20 Industria química
- 22 Fabricación de productos de caucho y plásticos
- 23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
- 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
 - 2711 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
- 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
 - 2910 Fabricación de vehículos de motor
 - 2932 Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor
 - 3030 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
- 31 Fabricación de muebles
- 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo
- 38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
- 41 Construcción de edificios
- 42 Ingeniería civil
- 43 Actividades de construcción especializada
- 45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
- 46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- 49 Transporte terrestre y por tubería
- 52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte
- 55 Servicios de alojamiento
- 56 Servicios de comidas y bebidas
- 71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
- 77 Actividades de alquiler
 - 7820 Actividades de las empresas de trabajo temporal

- 81 Servicios a edificios y actividades de jardinería
- 84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- 85 Educación
 - 8610 Actividades hospitalarias
 - 8621 Actividades de medicina general
 - 8710 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios
 - 8731 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores
 - 8812 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad
- 93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
- 97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico